Transportes

F-C 40/26 Informativo mensual - 2º época septiembre - ocubre 2019 - Número 243

CTS el carburante más barato de Segovia

El delegado de la Junta de Castilla y León en Segovia visita las instalaciones del Centro de Transportes

Un momento de la visita al CTS

Asetra

El delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, José Mazarías Pérez, acompañado por la jefa del Servicio de Fomento, Natalia Flórez Valero, visitaron las instalaciones del Centro de Transportes de Segovia, el pasado 22 de octubre, manteniendo un posterior encuentro con diversos representantes de la Junta Directiva de Asetra.

Analizamos de manera conjunta asuntos de interés para el sector del transporte. Dentro del apartado de infraestructuras nos centramos en la necesidad de mejorar el vial interpolígonos de la ciudad, y la red viaria competencia del gobierno regional, destacando el acondicionamiento que se va a acometer en la carretera que se utiliza para enlazar la CL-601 con la CL-605. Se construirán dos glorietas para mejorar la seguridad vial, en las intersecciones de la Bajada del Peñigoso con la variante de Zamarramala y la carretera vieja de Arévalo, se ensanchará el puente sobre el río Eresma, y se reordenará el tráfico de la CL-605 en el tramo comprendido entre Forsecusa y la entrada al club Juan Bravo.

Otros temas que se abordaron fueron la defensa de la competencia leal, la alarmante escasez de conductores y la necesidad de buscar medidas que incentiven la entrada de profesionales.

El delegado territorial, por su parte, resaltó la importancia del transporte público, tanto de mercancías como de viajeros, para el desarrollo de la economía provincial y regional

Asetra
Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte

Sumario

Visita oficial al Centro de Transporte de Segovia 1

Servicio Público. Segovia vaciada 3

Hartos de los cortes de carretara 4

Fin de las obras en un tramo de la SG-20 6

Junta Directiva de Conetrans 8

Curso de verano de CONFEBUS 9

Los taxis interurbanos podrán trabajar sin taxímetro 13

Calendario de formación de Asetra 15

Todos hablan, pero solo uno actúa. El nuevo Actros.

Mercedes-Benz proyecta el futuro del transporte con numerosas innovaciones, como la cámara sustitutiva del retrovisor exterior, Active Drive Assist, el puesto de conducción multimedia y Predictive Powertrain Control, que suponen una revolución para el tráfico de larga distancia tal y como se conoce hoy en día.
www.mercedes-benz-trucks.com

Mercedes-Benz

Trucks you can trust

Adarsa
Avenida de burgos, 49. 47009, Valladolid
Tel.: 983 36 00 14 · www.grupoadarsa.mercedes-benz.es

Servicio Público

Segovia vaciada

Asetra

Lo que está ocurriendo en Cataluña se alarga como una noche oscura, sin amanecida, que nubla la mirada ante las cosas importantes de nuestro día a día: el derecho al trabajo y al libre tránsito de nuestros vehículos por aquellas carreteras, la incertidumbre sobre una nueva crisis económica que muestra signos preocupantes, la necesidad de un gobierno y unas instituciones firmes que den seguridad a las empresas y, con ellas, a la recuperación económica y la creación de empleo...

Mientras tanto, Segovia sufre el mal endémico de la despoblación y, como toda la España rural, se sigue desangrando, sobre todo de gente joven, año tras año y de forma de forma irreversible. De los doscientos y pico pueblos de nuestra provincia sólo se salva el pico. Exceptuando media docena de municipios, estamos sobre un territorio cada vez más vaciado, donde solo quedan 154.000 habitantes, repartidos en casi 7.000 kilómetros cuadrados, comunicados principalmente por carretera. Muchos kilómetros y pocos habitantes. Dicen que en la mitad de esos doscientos pueblos ya no hay tiendas en las que comprar los productos más elementales, ni casi vecinos que los consuman, como la pescadilla que se muerde la cola. Estamos ante una realidad amarga y testaruda.

Recientemente, la España vaciada se ha manifestado en Madrid con todo derecho. Tienen nuestro apoyo, aunque los transportistas segovianos no somos de pancartas ni multitudes. Tampoco somos tan ingenuos como para repartir aquí recetas ingeniosas que vayan a curar de un plumazo el cáncer de la despoblación. Somos de colaborar y buscar soluciones antes los conflictos, por la vía del diálogo; y si en algo pueden servir nuestras empresas, aquí están. Humildemente, creemos que nuestros autobuses y camiones pueden ayudar bastante a paliar el problema.

Sin buenos servicios ni expectativas, es lógico que los jóvenes huyan. Y si las Administraciones Públicas no pueden prestar ni mantener muchos servicios necesarios en muchos pueblos, por motivos obvios, queda la alternativa de fomentar el transporte colectivo para que los vecinos que resisten en la Segovia profunda puedan disponer de buenas comunicaciones con la capital y con otros núcleos de referencia, y así tener mejor acceso a la educación, la sanidad, la cultura, la administración, el consumo o el ocio.

Recordamos que el transporte es en la actualidad uno de los servicios que más demandan los vecinos de esa Segovia vaciada. Tienen derecho a la equidad y a la movilidad. Nosotros, los transportistas de personas y mercancías, estamos disponibles, acorde con nuestra noble condición de servicio público.

Bankia

TranSportes

Publicación de la
Agrupación Segoviana de
Empresarios de Transporte
DEPÓSITO LEGAL
SG-147/95

Consejo de Redacción
Mariano Fernández, Gerardo Salgado
Fernando García, Juan Andrés Sáiz
Miguel A. González

Director - Editor

Juan Andrés Sáiz Garrido

Coordinación y publicidad:
Fernando García Martín
Ctra. N-603 p.k. 87
(Centro de Transportes de Segovia)
40006 Segovia
E-mail: asetrasegovia@asetrasegovia.es
www.asetrasegovia.es
Tel. 921 448 041
Fax: 921 448 042

Maquetación:
Taller Imagen
Gremio de los Canteros, s/n. Parc. 45
imprenta@tallerimagen.net
Tel. 921 41 29 07 Fax 921 41 29 08

Imprime:
Taller Imagen

¿Quién se ocupa de la sostenibilidad de las empresas y de las familias que viven del transporte de mercancías por carretera?

José María Quijano
Secretario general de CETM

José María Quijano, secretario general de CETM

Reproducimos la carta abierta del secretario general de CETM, en la que denuncia las consecuencias que tiene, para nuestro sector, los impunes y constantes cortes de carreteras.

Estamos cansados de escuchar en boca de los dirigentes políticos la necesidad de afrontar la sostenibilidad medioambiental, aspecto que, sin lugar a duda, también preocupa y mucho al sector del transporte de mercancías y, sin embargo, nadie se preocupa por la sostenibilidad económica de nuestras empresas y de las familias que viven de ellas, aspecto tan importante a valorar como el anterior. A nadie se le debe escapar que el sector contribuye al Producto Interior Bruto (PIB) con el 3.4% y da empleo a más de 600.000 personas.

La carretera no puede asumir ser el centro de cualquier protesta ciudadana, ya sea legítima o no, y sufrir la paralización de la actividad de las empresas de transporte por tiempo indefinido cada vez que algún grupo de ciudadanos cabreados decide hacer ruido. No hay actividad económica que pueda aguantar estos embates día tras día.

Nos preguntamos si es tan difícil prevenir estas situaciones por parte de los responsables de garantizar la seguridad y el libre tránsito de personas y mercancías, principio básico de la Unión Europea, o es que, políticamente, es más rentable la inactividad que la acción contundente para evitar que se pisen los derechos de los afectados por los que, presuntamente, quieren defender sus reivindicaciones a costa del resto.

En los últimos tiempos hemos sido pasto de innumerables situaciones descontroladas en las principales vías de comunicación tales como las protestas de los chalecos amarillos, las protestas de grupos independentistas, la celebración de la reunión del G-7 y las protestas de los grupos antisistema, etc., que han dado lugar a la pérdida de innumerables horas de actividad del sector, con la inevitable repercusión sobre la sostenibilidad económica de las empresas, de las que al final nadie se hace responsable y corren a cuenta de las maltrechas cuentas de resultados de un sector que se encuentra en precario. Cada hora parados en la carretera se producen pérdidas millonarias.

Detrás de este problema el sector de transporte por carretera no es el único afectado, hay muchas empresas de otros sectores y familias que dependen de que los Operadores de Transporte puedan llevar a cabo con efectividad su trabajo, trasladando las mercancías a los mercados.

Si nuestro país está preparado para aguantar esta situación día sí y día no, adelante, no hagamos nada y dejemos que unos cuantos descontrolados sean los que dirijan el porvenir de nuestras empresas, familias y sociedad para que, entonces, tengamos una preocupación menos que abordar, porque ya quedará poco o nada que sostener.

Señores políticos, olvídense del debate de la movilidad sostenible, los combustibles alternativos y del pago por uso, ya que a este paso no habrá usuarios con necesidades sobre estas cuestiones.

Estos últimos comentarios, que a algún lector le pueden resultar catastrofistas, no son más que una descripción hiperbólica del sentimiento de desamparo de un sector repetidamente maltratado por las circunstancias que le rodean. Por favor, señores dirigentes, cambien el chip y actúen ya si no quieren que mañana sea tarde.

Adjuntamos un vídeo que nos ha facilitado uno de los transportistas que sufre las consecuencias de las protestas. Las imágenes muestran la situación que se está viviendo en la frontera de Francia dirección España (Le Boulou) y se puede ver una inmensa cola de camiones que están parados en la carretera como consecuencia de las protestas.

Es la difícil situación que viven los transportistas que no pueden realizar las cargas y descargas a tiempo, y ven como sus jornadas se alargan sin medida debido a los bloqueos.

TU RENTABILIDAD, NUESTRA PRIORIDAD

Guadarrama Camiones, al servicio de tus necesidades

En Guadarrama Camiones trabajamos día a día para conseguir **el éxito de tu negocio**. Por ello, **en nuestros 2 puntos de servicio** localizados en **Madrid y Segovia** tendrás la oportunidad de beneficiarte de un equipo de profesionales preparado para dar **respuesta a tus necesidades**.

Nuestro **departamento comercial** te asesorará sobre el camión **que mejor se adapta a tu negocio**, ofreciéndote así un vehículo completamente a tu medida.

También, nuestro **servicio Used Trucks** te asesorará para que puedas obtener **un seminuevo, robusto y a la altura de tus necesidades**.

Además, nuestro **departamento de posventa** pondrá a tu disposición diversos **contratos de mantenimiento y una gran variedad de piezas de recambio** para que tu vehículo **permanezca como el primer día, toda su vida útil**.

Ven a vernos y descubre todas nuestras ventajas

GUADARRAMA CAMIONES

Delegación en Madrid
Ctra. M-527, km. 2,800
Guadarrama, 28440, Madrid
Teléfono: 918 540 914

Delegación en Segovia
Pol. Hontoria. C/ Gremio del Cuero, 24
Hontoria, 40195, Segovia
Teléfono: 921 441 660

RENAULT TRUCKS

Fin de las obras en un tramo de la SG-20

Asetra

El Ministerio de Fomento ha dado por concluidas las obras de desdoblamiento de la SG-20 en un tramo de 7,1 kilómetros de longitud, el comprendido entre los enlaces con la CL-601 (carretera de La Granja) y la N-110 en sentido Ávila.

En paralelo, continúan avanzando las obras de duplicación de la circunvalación de Segovia en el tramo contiguo hasta la conexión con la A-601 a Valladolid.

Después de más de tres años, y no pocas molestias, ya tenemos una parte de la variante a Segovia, con dos carriles por sentido, abierta al tráfico, algo que congratula a todos, y en especial al colectivo del transporte profesional al que representamos.

Varios han sido los factores que aconsejaban la transformación de esa carretera en una autovía, entre otros, la elevada intensidad de circulación, la existencia de infraestructuras de doble calzada que enlazan con ella y a las que dota de continuidad (autopista AP-61 de San Rafael a Segovia, y autovía autonómica A-601 de Segovia a Valladolid), así como la mejora de la seguridad vial.

El presupuesto de las obras del tramo que puesto en servicio asciende a 18,3 millones de euros, importe que sumado al coste estimado de las expropiaciones y de las asistencias técnicas vinculadas a las obras, arroja una inversión total estimada de 19,6 millones de euros.

Importes a cobrar en casos de paralizaciones, transporte de mercancías

Asetra

Ante la falta de aprobación de presupuestos generales del Estado aplicables al ejercicio 2019, respecto de las cuantías aplicables para tal supuesto, serán de aplicación las cuantían contempladas en los presupuestos generales del ejercicio 2018, hasta nueva aprobación de presupuestos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 15/2009 de 11 de noviembre del contrato de transporte terrestre de mercancías, en relación con la Disposición adicional centésima décima novena de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, se fija el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples/ día para el año 2018, en la cantidad de 17,93 €/día. La indemnización que corresponde abonar por la paralización diaria de un vehículo de transporte de mercancías es de 35,86 €/hora, sin que se computen las dos primeras horas y máximo 10 horas diarias, lo que hace un total de 358,6 €/día. El segundo día la indemnización se incrementará en un 25%, siendo la indemnización por paralización de 44,82 €/hora y 448,25 €/día. Cuando la paralización del vehículo fuera superior a dos días, el tercer día y siguientes se abonará un recargo del 50%, siendo la indemnización en este caso de 53, 79€/hora y de 537,90 €/día.

Indemnización máxima por la pérdida o avería de las mercancías transportadas

Salvo declaración de valor o actuación del transportista dolosa o con infracción consciente y voluntaria del deber jurídico asumido que produzca daños que, sin ser directamente queridos, sean consecuencia necesaria de la acción, los límites de indemnización por pérdidas o averías de las mercancías son los siguientes:

- Para el transporte de mercancías (art. 57 LCTTM) 1/3 del IPREM diario por kilogramo, lo que implica una indemnización máxima de 5,9766 euros/kg
- Para el transporte de mudanzas (art. 76 LCTTM) 20 veces el IPREM diario por metro cúbico para el transporte de mudanzas 358,60 euros/ metro cúbico.

La Junta Directiva de CONETRANS analiza la situación del mercado del transporte y la política europea

Asetra

En la sede de CETM se celebró, el 25 de septiembre, la primera Junta Directiva de CONETRANS, tras el periodo estival, a la que acudió una representación de Asetra, tras el periodo estival. En la misma se analizaron los temas que están encima de la mesa en el inicio del curso 2019-2020, relacionados con la fiscalidad en el transporte, el resultado de la reciente reunión del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), las consecuencias de un posible Brexit duro, la agenda política en la Unión Europea en materia de transporte, las relaciones con los cargadores o el recurso del propio Comité Nacional sobre la honorabilidad en el ROTT, entre otros asuntos.

El presidente de CONETRANS se centró, como primera cuestión, en el pago por el uso de las autovías, dejando claro una vez más, e independientemente de cómo lo quieran llamar (Euroviñeta, Ecotasa, etc.), que la CETM se opone a cualquier impuesto adicional.

En relación con el ROTT Manuel Martínez, experto en relaciones con la Unión Europea de la CETM, explicó que “de momento no hay resolución sobre el recurso del CNTC sobre la honorabilidad. El procedimiento está abierto, pero seguimos esperando. Y si bien el abogado del Estado ha dicho que no ve problema en todo ello, la propia Administración se ha dado cuenta de que el sistema no permite que la empresa pueda defenderse convenientemente ante su pérdida, con lo que es posible que se cambie el Reglamento en este asunto”.

Vista general de la sala de reuniones del CETM. Fotografía: Transporte Profesional

Por otro lado, José María Quijano, secretario general de la CETM, habló de asuntos que vienen de la UE. En primer lugar sobre el paquete de movilidad, señalando al respecto que los distintos informes que lo componen están listos desde hace tiempo, de forma que ya se pueden iniciar las negociaciones a tres bandas, entre Parlamento, Consejo y la Comisión Europea (trílogo) para llegar a un acuerdo en esta materia. En lo referente al Brexit mencionó el Reglamento de contingencia en caso de producirse una ruptura sin acuerdo, señalando al respecto que la Comisión Europea presentó recientemente una propuesta con el objetivo de extender el periodo de transición siete meses, del 31 de diciembre de 2019 a 31 de julio de 2020.

Para concluir, Ovidio de la Roza, presidente de la CETM, dejó claro que “tenemos muchos frentes por delante y mucho trabajo. Pero para salir adelante debemos estar unidos y ser fuertes”.

ASESORÍA FISCAL Y LABORAL
Gabinete Empresarial
Avda. de la Constitución, 18
Esc. A 1º Izq.
40005 SEGOVIA
Tel. 921 433 565
619 787 880
Fax: 921 438 207

Curso de verano de CONFEBUS

Celebrado en Santander los días 12 y 13 de septiembre

Asetra

Los pasados 12 y 13 de septiembre CONFEBUS, en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), en el Palacio de la Magdalena de Santander, celebró su quinto curso de verano. Estas son las diez principales conclusiones extraídas del mismo.

La movilidad es una necesidad imprescindible para la calidad de vida de las personas. El transporte en autobús y autocar supone hoy en día la mitad de los desplazamientos, en modos colectivos, de las personas en España y representa el mejor ejemplo presente y futuro de una movilidad responsable, sostenible y eficiente.

La colaboración público-privada en la movilidad es una herramienta estratégica para las administraciones públicas a la hora de abordar los retos de la movilidad y los cambios sociales, medioambientales, tecnológicos y de innovación.

La movilidad es un derecho ciudadano y su garantía es responsabilidad de las administraciones públicas a través del diseño de una red y sistema de transporte público colectivo en autobús y autocar que satisfaga las necesidades de la población y busque ante todo la rentabilidad social.

Los nuevos mapas concesionales para el transporte en autobús y autocar han de suponer una mejora respecto a la situación actual, permitiendo la reorganización y modernización de muchos itinerarios, especialmente en aquellos territorios que acusan menor demanda, y fortaleciendo aquellos donde ahora existe mayor presión poblacional, con nuevos desarrollos de transporte a la demanda.

Asimismo, los nuevos mapas concesionales deberán ser ambiciosos para evitar efectos económicos indeseables en forma déficits de explotación que no deben recaer sobre los operadores de transporte, sino que deben ser cubiertos por el erario público al tratarse de servicios que garantizan un derecho ciudadano.

La colaboración público-privada en el transporte de viajeros por carretera es un modelo de éxito en España, especialmente en los ámbitos interurbano y de servicios especiales, pero todavía debe reproducirse más en el transporte urbano de nuestro país.

La colaboración público-privada precisa de un marco jurídico seguro y estable que facilite el desarrollo del modelo concesional y de contratación pública de la movilidad de las personas, con unos pliegos técnicos y administrativos que sean claros y atractivos, que apuesten por la mejor relación calidad-precio y que se cumplan por ambas partes, y suprimir los obstáculos normativos que constriñen la capacidad de adaptar las tarifas a la evolución real de los costes de las empresas.

Las licitaciones públicas de todos los servicios de transporte en autobús y autocar deben ser equitativas y equilibradas, de manera que los aspectos económicos no sean el requisito principal, sino que se prime la sostenibilidad desde el punto de vista social, medioambiental y económico, destacando siempre la seguridad, la innovación y la calidad.

La planificación de servicios regulares de autobuses y autocares debe prever una oferta equilibrada, adecuada a las necesidades de desplazamiento de todos y que permita, en primer lugar, el acceso a los servicios básicos del estado del bienestar, como la sanidad, la educación o el trabajo y, seguidamente, el desarrollo de actividades recreativas y sociales.

Los servicios de transporte escolar resultan esenciales para la sociedad, pero precisan de mayor apoyo y promoción por parte de la Administración.

Éxito de asistencia al V Curso de Verano. Fotografía Confebus

El Ministerio de Fomento actualiza los observatorios del transporte de mercancías

Asetra

El Ministerio de Fomento, en una nueva reunión del grupo de trabajo, ha actualizado los observatorio de costes, precios y actividad del transporte terrestre, con las estructuras de costes actualizadas a 31 de julio de 2019.

Los precios por kilómetro (en carga) han manifestado, durante el segundo trimestre de 2019, un aumento medio del 2%, respecto al trimestre anterior, en todos los segmentos (incremento del 3,4% en los desplazamientos de corta distancia y del 0'7% en los de larga distancia), excepto en la media distancia, donde se observa una reducción del 1,1%.

Por otra parte, el Observatorio refleja una reducción de los costes de transporte como consecuencia de la disminución del precio del carburante (-2,8%), y pese al aumento de los costes financieros de un 4'1%. A modo de ejemplo, el descenso de los costes es del 0,8% para un vehículo articulado de carga general, en el que la partida del combustible representa en la actualidad el 29'1% del total de sus costes de explotación.

Como consecuencia de la nueva estructura del observatorio de costes y de las nuevas categorías de vehículos introducidas, el Ministerio de Fomento ha desarrollado un nuevo asistente para el cálculo de los costes de explotación de un vehículo de transporte (Acotram), el cual se puede consultar en la página web del Ministerio pudiendo, cada empresa, hacer un cálculo personalizado de los costes de explotación de sus vehículos.

Respecto a la evolución de la actividad, el segundo trimestre de 2019 presenta un leve crecimiento de las toneladas-kilómetro transportadas respecto al trimestre anterior, siendo este incremento especialmente visible en los desplazamientos de largo recorrido (4'18%), algo menos en el transporte local (1'5%) y muy leve en el transporte internacional (0'7%).

Adarsa presenta el nuevo Actros 5 en Valladolid

El camión más seguro y tecnológico del mundo

Adarsa

Adarsa presentó el pasado 5 de octubre en el Concesionario Oficial Mercedes-Benz de Valladolid el nuevo Actros 5. Multitud de asistentes acudieron a la cita, que contó con una parrilla en vivo, actividades para los más pequeños y simuladores de camiones en realidad virtual, además de música en directo.

El nuevo buque insignia de Mercedes-Benz Trucks cuenta con más de 60 innovaciones respecto al anterior modelo. Entre ellas, llama la atención el Asistente de Conducción Activa, que introduce la conducción semi-automática en los camiones de producción en serie. Este asistente frena, acelera y conduce el camión de forma independiente, una innovación que, sin duda, agradecerán los conductores en las rutas más largas. Por otro lado, el Asistente de Frenada de Emergencia Active Brake Assist 5 deteca posibles amenazas o peligros, como una posible colisión con un vehículo o la posibilidad de atropellar a un peatón. Los espejos retrovisores tradicionales se han sustituido por cámaras, siendo así el primer camión producido en serie que incorpora esta tecnología. Este añadido mejora significativamente la aerodinámica, seguridad y manejo del vehículo.

La cabina también ha sido rediseñada, y ahora es más tecnológica que nunca. El habitáculo está ahora protagonizado por dos pantallas interactivas, con todas las ventajas del sistema de infoentretenimiento de Mercedes-Benz, compatible con Apple Car y Android Auto.

Por último, otra de las muchas innovaciones tecnológicas que incorpora el nuevo Actros 5, se encuentra en el Predictive Powertrain Control, que junto con las mejores aerodinámicas reducen hasta un 3% el consumo del camión en autopistas y un 5% en carreteras secundarias.

El PPC gestiona el control de crucero y el cambio de marchas de una forma más eficiente, y gracias al GPS y los mapas 3D, este sistema 'lee' por adelantado la carretera y regula la velocidad y marcha más apropiada para cada situación.

En definitiva, la versión más tecnológica y eficiente jamás creada del Actros, que desde su lanzamiento en 1996 acumula unas ventas de 1,2 millones de unidades.

Adarsa

El grupo empresarial Adarsa nace en el año 1.978 como Concesionario Oficial y Taller Autorizado Mercedes-Benz. Comienza su actividad en Asturias, donde actualmente cuenta con instalaciones en Siero, Gijón y Avilés. En todas sus sedes es concesionario Mitsubishi y cuenta, desde 2019, con una flagship store Silence en el centro de Gijón que refuerza la apuesta del grupo por la movilidad sostenible.

Renovación de los permisos para los camiones que transiten por la ciudad de Segovia

Asetra

Recordamos a los asociados de Asetra que sean titulares de autorizaciones para el paso continuado de vehículos de transporte de mercancías por las calles de la ciudad de Segovia que los permisos concedidos por el Ayuntamiento de la ciudad lo son por el año natural, debiendo solicitarse su renovación en el mes de noviembre anterior a su vencimiento. Por ello las empresas titulares de ese permiso han de tener en cuenta que a lo largo del próximo mes de noviembre deben solicitar la renovación de dicha autorización especial otorgada por el municipio de Segovia.

En caso de no hacerlo, a partir del 1 de enero de 2020 carecerán de validez, y los vehículos pueden ser denunciados por parte de los agentes de la Policía Local. Esa renovación no implica el depósito de una nueva fianza, pero sí el abono de la correspondiente tasa. Igualmente se pueden comunicar variaciones en la flota de vehículos (altas, bajas, etc.). A quienes deseen encargar el trámite a Asetra, les rogamos que contacten con nosotros (Vanesa Sacristán), lo antes posible.

Los taxis interurbanos podrán trabajar sin taxímetro

Asetra

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente propondrá modificar la Ley de Transporte Público de Viajeros por Carretera con el fin de suprimir la exigencia de taxímetro y módulo luminoso exterior a los taxis interurbanos. El consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suarez Quiñones, anunció el compromiso de promover de forma inmediata la correspondiente iniciativa legislativa para modificar la vigente Ley de Transporte Público de Viajeros por Carretera y proceder a la supresión del artículo 46.6 que establece la exigencia de aparato taxímetro homologado y módulo luminoso exterior en los taxis interurbanos.

Responsables de la Consejería de Fomento han celebrado encuentros con representantes de los profesionales del taxi de la Comunidad, y se les ha informado de que esta modificación de ley se articulará a través del acuerdo de la Comisión de cooperación constituida por la Comunidad Autónoma y el Estado respecto de la aplicación de la Ley de Transporte Público de Viajeros por Carretera.

La obligatoriedad para los taxis interurbanos de estar equipados con taxímetro homologado y rótulo exterior luminosos fue recogida en la vigente ley a través de una enmienda transaccional que obtuvo el consenso de los grupos políticos, y estaba previsto que entrara en vigor el 3 de enero de 2020, pero se ha demostrado la compleja aplicación técnica y competencial a todos aquellos taxis de contenido eminentemente interurbano y rural, donde la utilización de un elemento de carácter tan urbano produce distorsiones y no facilita el desarrollo de un servicio esencial para la movilidad de los pueblos de Castillas y León.

Esta situación había generado preocupación entre el sector del taxi rural, lo que ha motivado que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente dé una respuesta inmediata con la modificación de la normativa que exige a los taxis estar equipados con el taxímetro y el módulo luminoso exterior.

Calendario de los Cursos de Formación de Asetra

Noviembre 2019 a Mayo 2020

OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN

ADR

CURSOS DE ESTIBA Y SUJECIÓN DE CARGAS

CURSOS CAP

FINANCIACIÓN

Gobierno de España, Ministerio de Fomento, con cargo al Plan de Ayudas al Sector 2019 (Expediente F-34/2019)

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE FOMENTO

MÁS INFORMACIÓN

Asetra

Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes

Tel. 921 448 041 fax 921 448 042
formacion@asetrasegovia.es
asetrasegovia@asetrasegovia.ea
Ctra. Nacional 603 p.k. km. 87 • 40006 Segovia
Centro de Transportes de Segovia

Calendario de los Cursos de Formación de ASETRA

Noviembre 2019 a Mayo 2020

CENTRO DE FORMACIÓN DEL TRANSPORTE

CURSOS CAP • MERCANCÍAS PELIGROSAS
TACÓGRAFO • NORMATIVA • ESTIBA

www.asetrasegovia.es

NOVIEMBRE 2019

Formación continua CAP

- Fechas: viernes 8, sábado 9, domingo 10, viernes 15, sábado 16, domingo 17.
- Horario: viernes de 18.00 a 22.00 horas, sábados y domingos de 8.00 a 15.00 horas.

DICIEMBRE 2019

Estiba y sujeción de cargas

- Fechas: sábado 14.
- Horario: mañana de 8.00 a 14.00 horas, tarde de 15.00 a 17.00 horas.

ENERO 2020

Formación continua CAP

- Fechas: viernes 17, sábado 18, domingo 19, viernes 24, sábado 25, domingo 26.
- Horario: viernes de 18.00 a 22.00 horas, sábados y domingos de 8.00 a 15.00 horas.

FEBRERO 2020

Estiba y sujeción de cargas

- Fechas: sábado 8.
- Horario: mañana de 8.00 a 14.00 horas, tarde de 15.00 a 17.00 horas.

Formación continua CAP

- Fechas: viernes 14, sábado 15, domingo 16, viernes 21, sábado 22, domingo 23.
- Horario: viernes de 18.00 a 22.00 horas, sábados y domingos de 8.00 a 15.00 horas.

MARZO 2020

Formación continua CAP

- Fechas: viernes 6, sábado 7, domingo 8, viernes 13, sábado 14, domingo 15.
- Horario: viernes de 18.00 a 22.00 horas, sábados y domingos de 8.00 a 15.00 horas.

Renovación ADR (básico + cisternas)

- Fechas: viernes 20, sábado 21, domingo 22.
- Horario: viernes de 17.00 a 21.30 horas, sábado de 8.00 a 15.30 horas, y domingo de 8.00 a 14.00 horas.

Estiba y sujeción de cargas

- Fechas: sábado 28.
- Horario: mañana de 8.00 a 14.00 horas, tarde de 15.00 a 17.00 horas.

ABRIL 2020

Formación continua CAP

- Fechas: viernes 17, sábado 18, domingo 19, viernes 24, sábado 25, domingo 26.
- Horario: viernes de 18.00 a 22.00 horas, sábados y domingos de 8.00 a 15.00 horas.

MAYO 2020

Formación continua CAP

- Fechas: viernes 8, sábado 9, domingo 10, viernes 15, sábado 16, domingo 17.
- Horario: viernes de 18.00 a 22.00 horas, sábados y domingos de 8.00 a 15.00 horas.

Obtención ADR (básico + cisternas)

- Fechas: viernes 22, sábado 23, domingo 24, sábado 30, domingo 31.
- Horario: viernes 22 de 16.00 a 22.30 horas, sábado 23 de 9.00 a 14.45 horas y de 16.00 a 19.45 horas, domingo 24 de 8.00 a 15.30 horas, sábado 30 de 9.00 a 15.30 horas, y domingo 31 de 9.00 a 15.00 horas.

Acciones formativas gratuitas para autónomos y trabajadores del sector del transporte (a excepción de las tasas oficiales por expedición de las tarjetas CAP o autorizaciones de transporte de mercancías peligrosas).

Para todas esas acciones se encuentra, en este momento, abierto el plazo de inscripción.

Las fechas de celebración de los cursos pueden verse sujetas a cambios por necesidades de la organización.

La Guardia Civil celebró su patrona en Segovia a los pies del Acueducto

Asetra

El pasado sábado 12 de octubre la Guardia Civil de Segovia festejó los actos en honor de su Patrona, la Virgen del Pilar, en la plaza del Azoguejo, junto al Acueducto, el monumento más representativo de nuestra ciudad.

A ese evento acudió una nutrida representación de directivos de Asetra, en sintonía con los excelentes lazos que nos unen con la Benemérita, y como ejemplo citamos el Acueducto de Plata que les entregamos en el Galardón Empresarial del Transporte de 2019.

Formación de guardias civiles. Fotografía: Guardia Civil

Nuevo Centro TACÓGRAFO

Stoneridge | SIEMENS

DIESEL 2000

C/ Gremio Caldereros,3
Polígono Hontoria
Teléfono 921 42 10 10
SEGOVIA

ESTACION DE SERVICIO

ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL LAS 24 HORAS DEL DÍA, 365 DÍAS AL AÑO

Grandes Descuentos para Profesionales y Particulares en Gasóleo A, Gasolina 95 y Adblue.

La Mejor Calidad de sus Productos al Mejor Precio.

EDIFICIO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO MULTIUSOS QUE CUENTA CON 2.000 M² DE CAPACIDAD TOTALMENTE EQUIPADOS Y CLIMATIZADOS

Oficinas Administrativas, Centro Asistencial de Mutua de AT/EP, Cafetería-Restaurante, Gestoría Administrativa y Seguros, Sala de Juntas, Aulas de Formación, Duchas y Servicios, Etc….

Alquiler de Oficinas y Despachos Precios Increíbles. Venga a Conocernos

ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS
PESADOS Y LIGEROS

Grandes Espacios para Estacionamiento con Capacidad Para más 200 Plazas de Aparcamiento de Vehículos Pesados y 100 Plazas de Aparcamiento de Turismos.

Estacionamiento Vigilado, con Control de Acceso y Circuito Cerrado de CTV.

Alquiler de Plazas de Aparcamiento de Pesados. Consulte Nuestras Tarifas de Alquiler Mensual, Fin de Semana y Diario.

CENTRO DE TRANSPORTES DE SEGOVIA
SEMUTRANSA

CTRA. DE SAN RAFAEL, CN-603
PK. 87 – 40006 SEGOVIA
Teléfono: 921 448 015 – Fax: 921 448 016
E-Mail: semutransa@semutransa.com

www.semutransa.com